



**Corrección de errores del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 de la Comisión, de 24 de marzo de 2021, por el que se establecen las listas de terceros países, territorios, o zonas de estos, desde los que se permite la entrada en la Unión de animales, productos reproductivos y productos de origen animal de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo**

*(Diario Oficial de la Unión Europea L 114 de 31 de marzo de 2021)*

En la página 46, en la parte 1 del anexo VII del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404, en el cuadro, en la entrada relativa a México:

*donde dice:*

« <b>MX</b> México	MK-0	Abejorros	BBEE»,				
-----------------------	------	-----------	--------	--	--	--	--

*debe decir:*

« <b>MX</b> México	MX-0	Abejorros	BBEE».				
-----------------------	------	-----------	--------	--	--	--	--